

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 303	Fecha : 26/05/2021	Documento : PEDIDO 00143	
Concepto :	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE E IMPRESIÓN DE PLANIFICADORES		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA: SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE PLANIFICADORES CARACTERÍSTICAS: TAMAÑO 48 * 35 CM (16) DIECISEIS PÁGINAS MATERIAL CARTULINA OPALINA DE 180 GRAMOS Y ANILLADO DOBLE RING CON SUJETADOR DE MEDIA LUNA PARA COLGAR, DEBERÁ CONTAR CON CALENDARIO E IMAGENES DE DIFUSIÓN DEL PP 0068 PREVAED(DESARROLLO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES). VALIDADO POR EL ESP GRD GRE CUSCO</p>		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE PLANIFICADORES PARA LOS TALLERES A REALIZAR PARA EL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PP 0068 PREVAED-GRE-CUSCO.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de elaboración e impresiones de planificadores para los talleres que se realizarán para la formación y capacitación en riesgos de desastres y adaptación al cambio climático dirigido a especialistas, directores y docentes de las Instituciones Educativas con el objetivo de cumplir las metas de las actividades establecidos por el PP 0068 PREVAED Cusco.

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN

Dirección de Gestión Pedagógica, PP 0068 PREVAED - PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

3. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad de la contratación es la elaboración e impresión de planificadores para su distribución entre los participantes de los talleres de formación y capacitación en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático, organizados por el PP 0068 PREVAED, con la finalidad de promover una cultura de prevención de riesgos orientada a la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres.

4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN
001	Servicio de elaboración e impresión de planificadores para el programa de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres PP 0068 PREVAED-GRE-Cusco.

4.1. Características del servicio realizado

El proveedor del servicio realizará las siguientes actividades:

- a) Elaboración e impresión de planificadores

4.2. Producto a obtener

El proveedor del servicio deberá elaborar 2,000 unidades de planificadores según se detalla en las siguientes especificaciones:

- ✓ Impresión de planificadores tamaño 48*35 cm
- ✓ 16 (8 hojas) página impresa de todo color ambos lados
- ✓ Cartulina opalina 180 gramos
- ✓ Anillado doble ring, con sujetador para colgar media luna





- ✓ El planificador tendrá el calendario en el contenido, así como imágenes del PP 0068 en el desarrollo de sus productos y actividades
- ✓ Cantidad a entregar es de 2,000 dos mil unidades

Imagen referencial en Anexo N° 01

"Para el diseño deberá coordinar con el Especialista en Gestión de Riesgos de la GRE Cusco para la validación del diseño del producto final"

Condiciones de operación:

El producto debe ser entrega en el almacén de la Dirección Regional de Educación cusco Plazoleta Santa Catalina N°235

Embalaje y rotulado:

Los productos deben ser embalados y entregados en cajas debidamente rotuladas.

Modalidad de ejecución contractual:

No aplica.

Seguros:

No aplica.

Garantía Comercial:

La ENTIDAD podrá solicitar el reemplazo del producto en los que se considere que el contenido presenta defectos o desviaciones.

Disponibilidad de servicios y repuestos:

No aplica.

Visitas y muestras:

(No corresponde).

4.3. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

No aplica.

4.4. REQUISITOS DEL PROVEDOR Y/O PERSONAL

Perfil del Proveedor

Deberán considerar:

Registro Nacional de Proveedores en los casos que la contratación supere una (1) UIT.

Persona Natural y/o Persona Jurídica

No estar inhabilitado para contratar con el estado

Contar con RUC activo para emitir factura

Perfil del Personal

No aplica.



4.5. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el área de almacén de la Dirección Regional de Educación cusco-Plazoleta Santa Catalina N°235.

El plazo para la entrega del bien será de (05) cinco días calendarios de notificada la orden de compra.

4.6. ENTREGABLES

No aplica.

4.7. CONFIDENCIALIDAD

No aplica.

4.8. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada

4.9. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción de los bienes y encontrarse el área usuaria conforme con el bien, la recepción y la conformidad estará a cargo del Especialista en almacén de la Dirección Regional de Educación cusco-Plazoleta Santa Catalina N°235.

La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendario de producida la recepción del bien y realizada la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Debe precisarse que el pago se realizará después de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad.

4.10. PENALIDAD POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de la entrega del bien, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la **Orden de compra** vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene el siguiente valor.

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, o.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.





4.11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor es responsable de los vicios ocultos del producto ofertado por un plazo de un año contado a partir de la conformidad otorgada.

4.12. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo del PP 0065 PREVAED.

4.13. ANEXOS.

No aplica.

4.14. REAJUSTE DE LOS PAGOS

No aplica.



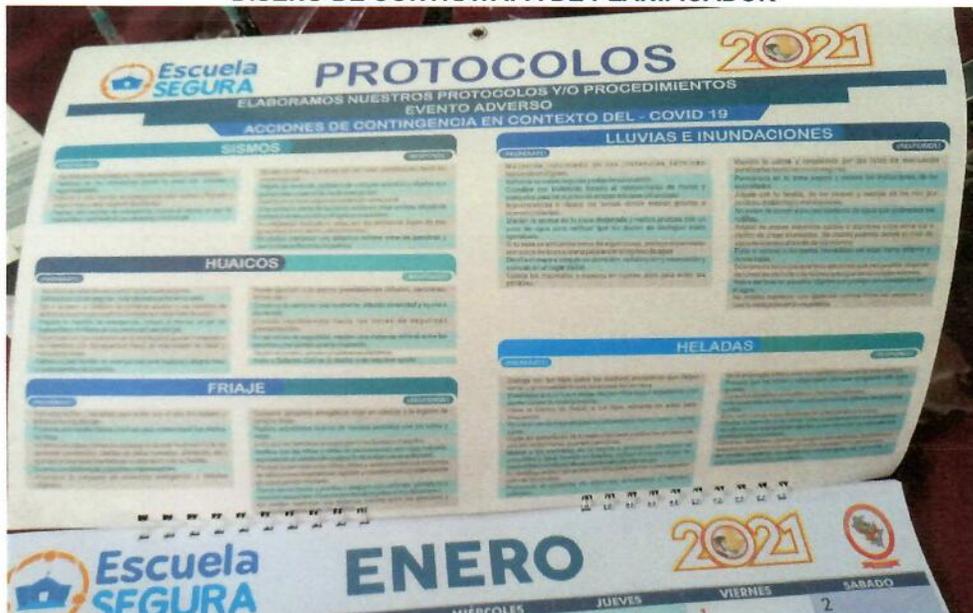


ANEXOS.

ANEXO N° 01 DISEÑO DE PLANIFICADOR



DISEÑO DE CONTRATAPA DE PLANIFICADOR





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajamos
conjuntamente

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
PP 0068 PREVAED Escuela Segura
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES



"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

